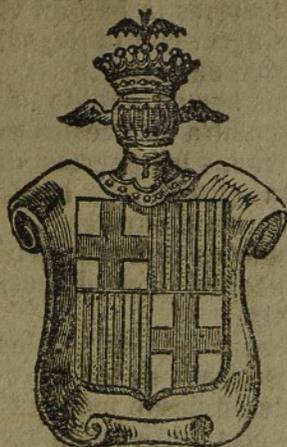


DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.



Susc. 12 rs. al mes. **EDICION DE LA TARDE.** Núms. sueltos, 2 cs.

Espectáculos.

MABILLE.—Robador.—Gran baile para la noche de mañana sábado.

Gobierno militar de la plaza de Barcelona y su provincia.

Capitanía general de Cataluña.—E. M.—Orden general del día 30 de marzo de 1871 en Barcelona.—Con el plausible motivo de ser mañana los días de S. M. el Rey (Q. D. G.) D. Amadeo I, el Excmo. señor Capitan general de este distrito ha tenido por conveniente disponer: Art. 1.º Las tropas vestirán de gala y el pabellon nacional se izará en todos los edificios militares, y por la artillería de la plaza se harán las salvas prevenidas por ordenanza.—Art. 2.º S. E. revistará en el día de mañana en gran parada á las tropas de esta guarnicion, y en el orden del mismo día se designará la hora, sitio y formacion en que se verificará dicho acto.—Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este día para su cumplimiento.—El brigadier jefe de E. M., Juan Carlos Emilio. Barcelona 30 de marzo de 1871.—Dese en la orden de este día.—El general gobernador, Figuerola.

Orden de la plaza del día 31 de marzo de 1871 en Barcelona.—Los cuerpos de esta guarnicion pasarán la revista de Comisario del mes de abril próximo en los días y horas que á continuacion se espresan: mañana 1.º en Atarazanas, dando principio á las ocho de ella, por el regimiento infantería de la Reina; concluida la de este la pasará el primer regimiento Artillería á pié; á continuacion el de caballería de Alcántara; seguidamente en el cuartel de San Pablo la del regimiento infantería de América, y á las diez tendrá lugar en la Universidad nueva la del regimiento de Bailen de la misma arma y terminada la pasará el batallon cazadores de Cataluña y escuadron del regimiento caballería de Tetuan que se halla en esta plaza. A la misma hora de las ocho, y en sus respectivos cuarteles de la Barceloneta, se verificará la del primer batallon del regimiento infantería de San Fernando y la del de caballería de Bailen; terminada la de este la pasará en San Agustin el primer regimiento de Artillería de montaña. A dicha hora de las ocho, en la ex-Ciudadela tendrá lugar la del batallon cazadores de Ciudad Rodrigo; que se halta en esta plaza, y terminada la pasará el de Vergara y la 2.ª compañía del 5.º regimiento de Artillería montado.—El segundo batallon del espresado regimiento de San Fernando destacado en el Castillo de Monjuich la pasará á las dos de la tarde ante el Comisario de Guerra encargado de verificarlo. A las diez de la mañana del mismo día tendrá lugar en los cuarteles que ocupa la fuerza de Voluntarios movlizados de Cataluña. El día 2 y a las doce de la mañana, se verificará la de los señores jefes y oficiales empleados en comisiones activas y en situacion de reemplazo en los claustros de Santa Mónica.—El día 3, y ante el Comisario de Guerra D. José M.ª Pacheco, que tiene su oficina en la Intendencia Militar establecida en dicho edificio de Santa Mónica, tendrá lugar la de las partidas sueltas, la de habilitados é individuos con licencia, autorizándose por mí uno de los tres ejemplares de los justificantes que presentarán con dicho objeto en este Gobierno antes de las doce de la mañana del día 1.º precisamente, segun se viene practicando en los meses anteriores.—Todo individuo agregado á los cuerpos ó que haya dejado de pertenecer en el mes anterior á los mismos, pasará su revista por medio de justificantes ante el Comisario de Guerra que lo verifique á la compañía ó escuadron á que haya dejado de pertenecer.—Lo que se hace saber en la orden de este día para la debida publicidad y efectos de ordenanza.—El general gobernador, Figuerola.

Barcelona.

Desde muy de mañana se estaban decorando hoy los frontis de las Casas Consistoriales y del palacio de la Diputacion provincial con motivo de ser los días del Rey Amadeo. En el primero de dichos edificios se colocó parte de la decoracion que se estrenó el día que se cantó el *Te-Deum* por la terminacion del tifus icterodes. En ninguno de ambos edificios se veia á la hora en que escribimos el retrato del monarca.

—La noticia que damos en la seccion telegráfica referente á la venida á nuestro puerto de la escuadra española, nuestros lectores la habrán visto realizada en parte en la relacion de las embarcaciones entradas ayer, con la llegada de la fragata «Arapiles.» También fondeó anteayer el vapor «Blasco de Garay.»

Despues de escritas estas lineas hemos sabido que á esta hora, que son las once de la mañana, está entrando la escuadra en nuestro puerto.

—Esta mañana han aparecido cerradas las puertas de la Universidad, del Colegio de Medicina y del Instituto de segunda enseñanza, habiendo puesto en ellas, á eso de las nueve, alguna fuerza del cuerpo de salvaguardias.

—Hoy se ha encontrado abandonado en una escalerilla de la calle del Arco del Teatro el cadáver de una criatura recién nacida. Por disposicion del juez del distrito ha sido conducido al Hospital de Santa Cruz.

—Se ha anunciado una notable rebaja en los precios de los viajes de ida y vuelta al monasterio de Montserrat por los trenes de los ferro-carriles de Zaragoza á Pamplona y Barcelona. Los billetes se espenderán desde mañana hasta el 31 de octubre. Esto sin duda facilitará el que muchas personas aprovechen alguna de las próximas fiestas para hacer una escursión al citado monasterio.

—Dice la *Conviccion*:

«Parece que por último ha sido admitida la dimision presentada hace ya algun tiempo por nuestro gobernador civil señor Corcuera. Dícese que viene á sustituirle don Bernardo Iglesias.»

«Ayer mañana salieron en direccion á la Côte los señores diputados electos legitimistas don Luis María de Llauder, D. Juan Vidal, Pbro., D. Emilio Sicars y D. Domingo Miquel.»

—Ha fallecido el contra maestre de la fábrica de los señores Batlló, que tan gravemente fué herido el domingo próximo pasado. Dícese que dichos señores están en tratos para la venta de aquel edificio.

—Dice la *Independencia* de ayer tarde :

«El miércoles 29 del corriente, á las doce del dia, se perdió un niño de unos cinco años y medio, con saquito morado y pantalones oscuros. A nombre de los interesados suplicamos á los que sepan su paradero se sirvan pasar aviso á sus desconsolados padres, en la calle Berenguer el Viejo, núm. 8, piso 5.º»

—En el mismo periódico de hoy leemos el siguiente párrafo :

«Segun se nos dice, anteayer se encontró el cadáver de un hombre en la parte derecha del canal del Llobregat. El tribunal del distrito del Pino de esta ciudad, que entiende en la misteriosa desaparicion del señor Puig y Puig, de que dimos cuenta en la edicion de ayer tarde transcribiéndolo del *Diario*, se constituyó inmediatamente en el lugar de la ocurrencia, practicando las debidas diligencias para el reconocimiento y levantamiento del cadáver. Se nos añade que han sido infructuosas las diligencias practicadas para saber quién sea el desgraciado.»

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DEL DIARIO DE BARCELONA

Madrid 29 de marzo.

La intentona carlista de Córdoba, como la llaman los periódicos ministeriales, ha causado en esta corte bastante sorpresa. Dan en decir que todo estaba preparado y previsto, y añaden que segun informes que suponen autorizados, los soldados y los sargentos participaron á sus jefes la tentativa de soborno, menos tres de los primeros, concurrendo además al sitio convenido los oficiales vestidos de soldados, toda vez que la seducccion se ha dirigido solo sobre la clase de tropa, y supuesto que era bueno hacer creer á los carlistas, que únicamente ésta entraba en la sedicion.

En esta empresa, si es cierto lo que se dice, han probado los carlistas la inocencia que les caracteriza, y los que no son carlistas han demostrado que todos los medios son licitos para vencer al adversario; pero se prueba además que los secuaces de D. Carlos trabajan sin descanso y en todas partes, no siendo dable que por impaciencia ó que por capricho fueran á salir al campo los carlistas de Córdoba con 100 ó 200 soldados, que era lo mas que podian recoger en todo caso. Es indudable, por lo tanto, que los carlistas tramaban algo sério y que lo acaecido en Córdoba no es mas que un indicio de los vastos trabajos que deben estar hechos en otros puntos de la Península.

Los periódicos anuncian estos dias cambio en el personal de gobernadores, y los periódicos no dejaban de tener motivos para decir lo que decian; pero la cuestion, que es indudable se ha planteado en Consejo de ministros, ha quedado aplazada para mejor coyuntura, todo merced al veto puesto por el señor Martos al arreglo del señor Sagasta, del cual decia el primero que mas que combinacion de gobernadores, parecia la dego-

Ilacion de los cimbrios. No habrá, por consiguiente, en unos dias arreglo de gobernadores porque el señor Martos ha dicho que el propuesto por el señor Sagasta no le agrada, y porque mientras él sea ministro no puede consentir que sus amigos sean inhumanamente sacrificados. Y se ha hecho lo que ha querido el jóven ministro de Estado, que entre todos sus compañeros es el que tiene mas carácter y mas intencion política.

Tambien se viene hablando de crisis, y no hay motivo sério para ello, desde el momento en que se tienen probabilidades de que el señor Zorrilla se quede en su puesto, porque se va al fin al de la presidencia del Congreso el señor Olózaga. Pero esto de no haber crisis, entiéndase bien, que solo se refiere á cierto periodo de tiempo que no pasará de la votacion del mensaje; pues despues que esto suceda, tengo para mí que la habrá, aunque dejando en pié los elementos constitutivos de la actual administracion.

La fraccion cimbría anda algo torcida: al menos no tienen estraordinaria confianza en ella ni progresistas ni unionistas. Estos señores no están satisfechos y quieren ponerse en franquía, principiando para ello por la cuestion de actas que ya empiezan á decir es una cuestion libre y digna de que se la mire con el mas estrecho y concienzudo criterio.

Los pormenores que se reciben de la fracasada intentona carlista en Córdoba, confirman lo que he dicho en el principio de esta carta. Se añade que ha habido algunos muertos.

El viernes habrá recepcion en Palacio por ser los dias del Rey. La que anoche hicieron á SS. MM. en el teatro de las Novedades, que como V. sabe se levanta en la plaza de la Cebada, es la mas entusiasta y la mas sincera de cuantas he presenciado hasta ahora.

Mañana publicará la *Gaceta* dos decretos del ministerio de Marina, relevando al general Antequera de la vice-presidencia del Almirantazgo y nombrando en su lugar al señor Valcarcel, comandante general del apostadero de Cartagena, á donde se destina al señor Antequera. Este cambio es una consecuencia de las relaciones tirantes en que viene estando el Almirantazgo respecto del señor Beranger.—A.

Bayona 28 de marzo.

Tambien esta vez han podido mas los representantes de la *habilidad* que los representantes de la *fuerza*, y por lo tanto queda aplazada la insurreccion carlista; se luchará parlamentariamente, pues así lo ha decidido el poder supremo.

Si la decision no se ha comunicado á Madrid por telégrafo, es probable que la comunique verbalmente un comisionado que envió la Junta central y que creo está á punto de regresar. Durante el viaje podrá hilvanar *in mente* alguno de los discursos con que cuenta lucirse en el Congreso para justificar que algun mérito tiene quien ha sido elegido diputado en dos distritos donde nadie le conoce. Tambien tienen diputados cuneros los carlistas.

Cuando se divulgue la noticia del aplazamiento (que en este momento la saben muy pocos) será de ver la desesperacion de los que contaban recibir de un dia á otro la orden de entrar en campaña, y no estrañaré que muchos de los emigrados voluntarios tomen el partido de largarse á sus casas.

Así como hasta ahora los de Madrid tenian la vista fija en la frontera, en adelante los de la frontera tendremos que fijarnos en lo que pase en Madrid. Trasladado allí el barómetro, es muy posible que nada tenga que decir en muchos dias el corresponsal—E. S.

(De la Gazette de France.)

El *Journal officiel* del Comité central y de sus satélites los alcaldes y diputados que han consentido en convertirse en dependientes y comisionistas del club de la Cordería ha aparecido hoy con la gravedad del tío Sournois en las *Pequeñas Danaidas*, no puede darse nada mas sentencioso y mas dogmático al mismo tiempo que mas arrogante.

La parte oficial está cargada hasta la boca como los cañones de Montmartre de proclamas demagógicas fijadas ayer en las esquinas para uso de los electores ó espendidas en Marsella, en plena Canebiere, por los ex-hijos rojos del ciudadano Esquirós. Una de estas proclamas está firmada por el ciudadano Regere que «á instanciá de sus amigos del Comité», se dignó aceptar el cargo de alcalde del 5.º distrito en reemplazo de M. Vacherot y sus adjuntos, elegidos el 4 de noviembre «cuando triunfaban las ideas de reaccion, los cuales han huido uno tras otro al ver que recobraba valor el pueblo.» Lo cual significa, cuando se traduce al francés de la jerga que hablan los patriotas del Comité, que M. Vacherot y sus adjuntos se han negado á inclinarse ante los hombres que se han apoderado de las Casas Consistoriales. Es una patente de honor cívico espedida sin sospecharlo por el ciudadano Regere á M. Vacherot.

Esta parté oficial principia con una proclama en la que se dice: «Ha terminado nuestra mision; vamos á ceder el puesto en vuestras Casas Consistoriales á vuestros nuevos elegi-

dos, á vuestros *mandatarios regulares*, lo cual es una confesion explicita y formal hecha por los mismos individuos del Comité de que no tenían mandato regular. Todo el mundo lo sabia, pero no deja de tener interés que ellos mismos lo confiesen.

Sin embargo, apenas han dejado escapar esta confesion, de la que se arrepienten, cuando se apresuran á retirarla en una larga nota con que encabezan la *parte oficial*, en la que se lee:

«En el momento en que escribimos el Comité central habrá *cedido de derecho, sino de hecho, el puesto á la Municipalidad*. Habiendo cumplido el mandato de que le habia revestido la necesidad, se reducirá por sí propio al cargo especial que fué su razon de ser, y que, disputado violentamente por el poder, le obligaba á luchar, á vencer ó morir con la ciudad de que era el representante armado.»

En otros términos, el Comité, que encuentra sin duda el puesto de su agrado, nos anuncia que al lado de la Municipalidad, que ejercerá los plenos poderes municipales, conservará él el poder mientras pueda, esto es, hasta que se le espulse.

Esta nota-programa es por otra parte altamente curiosa y digna de meditar, y es preciso desesperar del buen sentido y del patriotismo del país si no le hace abrir los ojos y no le impone la firme resolucion de alzarse contra los insensatos proyectos de los Solones de contrabando que hacen consistir el progreso en retroceder hasta la infancia de las sociedades. Lo que quieren en efecto los reformadores de la Social y de la Internacional es volver á la sociedad antigua, á aquella forma embrionaria de la sociedad en que las ciudades formaban otras tantas sedicentes repúblicas autónomas, gobernadas por dictadores que tomaban el título entonces en boga de «tirano»—tirano democrático por supuesto.—Aquellas ciudades que unia por nacionalidades una especie de lazo feudal mal definido, tenían esclavizadas las poblaciones rurales.

Hé aquí el porvenir que nos promete la Cordería, el bello ideal que quisieran imponernos: así lo dice con entera franqueza su periódico oficial. La municipalidad que París eligió ayer se ocupará sin tardanza en redactar su Constitución, y Lion redactará la suya, así como Marsella y demás grandes ciudades á las que sea lícito tener este capricho, pero únicamente aquellas en que la plebe esté en mayoría ó al menos se reconoce bastante fuerte para imponerla a la mayoría por el terror. Tendremos entonces una ó dos docenas de municipalidades libres, llamadas «federadas,» las cuales tendrán en esclavitud á las pequeñas ciudades y especialmente á las aldeas. Así lo declara francamente el Comité de las Casas Consistoriales; las aldeas no deben ser admitidas á votar con las ciudades. Con esta condicion consiente en que haya una Asamblea nacional á fin de conservar una apariencia de unidad, pero con tal que la Asamblea del país no se mezcle en nada de lo que concierne á las ciudades libres y se limite á legislar sobre la propiedad rural que volverá á estar sujeta á pechos y servidumbres en beneficio de los afiliados de la Internacional.

Hé aquí las locuras que aplaude ó se deja imponer pasivamente París. ¡Desgraciada ciudad!

REGISTRO CIVIL DE BARCELONA.

Noticia de los fallecidos desde las doce del dia 30 hasta las doce del 31 de marzo de 1871.

Casados 1	Viudos »	Solteros 3	Niños 2	Abortos »
Casadas 1	Viudas 2	Solteras »	Niñas 2	
Nacidos: Varones 1		Hembras 1		

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BARCELONA.

Estracto oficial de la sesion pública ordinaria celebrada por el Ayuntamiento Constitucional el dia 17 de marzo de 1871.

Presidencia del Excmo. señor Alcalde 1.º D. Francisco Soler y Matas, con asistencia de los señores Llongueras, Fabra, Bofill, Reig, Pers, Marsá, Surroca (D. Francisco), Cabot, Elias y Carbonell, Capdevia, Surroca (D. Juan), Girona, Palahí, Camprubí, Canela, Genové, Feliu, Parellada, Carreras (D. Juan Bautista), Mascaró, Aymar, Galart y Argentó.

Abierta la sesion y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Leido un oficio de la Exema. Diputacion provincial, disponiendo sean devueltas á los señores D. José María Serra é hijo las 5,069 pesetas que le fueron exigidas por derechos de consumos sobre cacao Guayaquil en 6, 7, 13 y 17 del mes de diciembre último, y no realizando el reintegro, hagan uso los interesados de la accion que les concede el art. 24, párrafo 4.º de la ley de arbitrios municipales, S. E. queda enterado y acuerda pase á la comision 1.ª

A la misma comision se acuerda pase un oficio de la propia Corporacion provincial, pidiendo la remision de varios antecedentes con referencia al proyecto del nuevo matadero. Y otro tambien de dicha Corporacion aprobando las reformas de las Ordenanzas municipales en sus artículos 62 y 143.

Se acuerda quede sobre la mesa la memoria que presenta el señor concejal D. Juan Surroca, referente á la marcha administrativa de la colonia sanitaria de Montalegre.

Queda aprobado un dictámen de la comision 4.ª proponiendo por los fundamentos que aduce la adquisicion de impresos para el Registro civil.

Hecha lectura de un dictámen de la comision 2.ª, presentando á la decision del Ayuntamiento para la provision de la plaza de secretario del Ayuntamiento la terna compues-

de los señores D. Antonino Camps y Pi, D. Ramon de Castro y D. José García Camilleri ; S. E. despues de haberse retirado del Consistorio el señor secretario habilitado, y nombrar á fin de que hiciera sus veces para este acto al señor concejal mas jóven D. Eduardo Reig, procede á la votacion por papeletas, y verificado el escrutinio resulta elegido y queda nombrado por unanimidad el primero de los candidatos de la terna D. Antonino Camps y Pi, á quien llamado y entrando nuevamente en el salon, S. E. le confiere posesion del cargo de secretario en propiedad del Excmo. Ayuntamiento Constitucional.

Barcelona 24 de marzo de 1871.—El concejal secretario habilitado para este acto, Eduardo Reig.

Parte religiosa.

DOÑA MARIA BALAGUER Y CASANOVAS

falleció el dia 30 de enero. (Q. E. P. D.)

✠ Se invita á todos sus amigos y conocidos para que asistan á alguna de las misas que para el eterno descanso de su alma se celebrarán el dia 1.º de abril en la iglesia Catedral, desde las ocho á las doce de su mañana.



DOÑA CÁRMEN LLOVERAS DE ROVIRA HA FALLECIDO. (Q. E. G. E.)

Su afligido esposo D. Ildefonso Rovira, hermanos políticos, sobrinos, tia, primos y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir el sábado, 1.º de abril, á las diez, á la casa mortuoria, calle del Duque de la Victoria, n. 11, para acompañar el cadáver á la parroquial iglesia de Ntra. Sra. del Pino, donde se celebrará un oficio y despues á su última morada.—No se invita particularmente.

Parte comercial.

BOLSA DE MADRID DEL 29 DE MARZO.
COTIZACION OFICIAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO.
Cambio al contado.

FONDOS PÚBLICOS.		ACCIONES DE CARRETERAS, 6 % ANUAL.	ACCIONES Y OBLIGACIONES.
Renta perp. ^a al 3 p. c.	26-35	Em. 1.º ab. 1850 de 4000 rs.	Ac. ob. púb. 1.º jul. 1858.
	Peq. 26-55	Idem idem de 2000 rs. . .	Id. Can. Lozoya, 5 % año
Ins. en el G. Lib. 3 p. c.		Id. 1 jun. 1851 de 2000 rs.	Ob. Estado sub. fer.-car. 49-40
Renta per. ^a est. 3 p. c.	31-05 p.	Id. 31 ag. 1852 de 2000 rs.	Id. id. (nuevas), 2000 rs.
Deuda del personal. .		Id. 1 jul. 1856 de 2000 rs..	Ac. del Banco de España 154-00
Bon. T.º 2000 rs., 6 %	73-80	Bill. hip. Banco España..	Ac. fer.-car. M. á Z. y A.
Carp. prov. Billet. T.º	95-00	Id. id. de la 2.ª serie. . . 97-80	Id. de la C.ª Can. Ebro..
Cambios: Lóndres á 90 d. f.,	49 60	—Paris á 8 d. v.,	—Burdeos á 8 d. v.,
lla á 8 d. v.,	p.		p. — Marse-

Albacete 1¼ d.
 Alicante 1¼ b.
 Almería 1¼ b.
 Avila d.
 Badajoz par d.
 Barcelona 3¼ b.
 Bilbao par d.
 Burgos 1¼ b.
 Cáceres par d.
 Cádiz 1½ b.
 Ciudad Real par d.

Córdoba 1½ b.
 Coruña 1¼ a. b.
 Cuenca d. a.
 Gerona 1½ b.
 Granada par d.
 Guadalajara 3¼ d.
 Huesca 1¼ b.
 Jaen par d.
 Leon par d.
 Lérida par d.
 Logroño d.

Lugo par p. d.
 Málaga 1½ d. b.
 Murcia 3½ b.
 Orense par d.
 Oviedo 1¼ b.
 Palencia d. b.
 Pamplona 1½ p. b.
 Salamanca 1¼ d.
 San Sebastian 1¼ b.
 Santander 1½ p. b.
 Santiago 1½ d.

Segovia par p. d.
 Sevilla 5½ p. b.
 Soria par p. d.
 Tarragona 1½ b.
 Teruel d.
 Toledo 3¼ p. d.
 Valencia 1½ b.
 Valladolid 1¼ d. b.
 Vitoria 1½ b.
 Zamora 1½ d.
 Zaragoza 1½ b.

Embarcaciones entradas en este puerto desde el anocheecer de ayer al mediodia de hoy.

Mercantes españolas.

De Marsella en 1 d., vapor Vinuesa, de 245 t., c. don Francisco H. Rubio, con 225 cajas aceite, 100 id. licores, 6 tinajas salchichon á los señores Casanovas y compañía, 5 barricas azufre á la órden, 10 cajas papel á don Miguel Montebello, 12 balas goma, 99 barricas drogas á los señores hijos de Vidal y Ribas, 300 sacos trigo á los señores Estapé y Medir y 10 pasajeros.

De id. en 40 h., vapor Moratin, de 378 t., c. don Cristóbal Batalla, con 37 balas algodón á don Manuel García, 50 cajas acero á los señores Mateu y Faralt, 100 id. id. á los señores Perez Villalonga, 20 barriles cloruro á don A. Cros, 50 sacos habichuelas á los señores Taltavull y Borrás y 60 bultos efectos á varios señores.

De Savannah en 60 d., corbeta San Narciso, de 212 t., c. don Joaquin Domenech, con 480 balas algodón á los señores Taltavull y Borrás.

Idem extranjera.

De Aalesund en 80 d., corbeta noruega Rosenklippe, de 122 t., c. Nilson, con 10,600 wogs bacalao á los señores Moreu hermanos.

Despachadas el 30.

Para Cartagena vapor Union, c. Bedia, en lastre.—Para Ibiza bergantin goleta Cienfuegos, c. Lanuza, en id.—Para Vinaroz bergantin goleta Andarin, c. Barceló, con vino y efectos.—Para Constantinopla corbeta italiana Anastasia, c. Ferreini, en lastre.—Para Marsella laud Pelayo, p. Monzon, con cacahuete.—Para Málaga goleta D. Manuel, c. Serrat, con efectos.—Para la Habana bergantin goleta Pepita, c. Zaragoza, con id.—Para id. polacra goleta Paula, c. Bertran, con id.—Para Bilbao vapor Duro, c. Muñiz, con id.—Para Santander vapor Monarca, c. Alzaga, con id.—Para Alicante vapor Provenzal, c. Vicente Ricoma, con id.—Para Constantinopla corbeta noruega President, c. Martens, en lastre.—Además 11 buques para la costa de este Principado con efectos y lastre.

SALIDAS.—Corbeta rusa Oden, c. Hohler, para Constantinopla.—Bergantin austriaco Francisco Deak, c. Vardien, para id.—Goleta rusa Carl, c. Remersen, para Torre vieja.—Polacra italiana San Giuseppe, c. Rabajoli, para Terranova.—Vapor Union, c. Bedia, para Cartagena.—Vapor Duro, c. Muñiz, para Bilbao.—Vapor Menorca, c. Alzaga, para Santander.—Vapor Provenzal, c. Vicente Ricoma, para Alicante.

Correo de Madrid del 29 de marzo de 1871.

(De la Correspondencia de España.)

—Por el ministerio de Hacienda se han espedido dos decretos que hoy publica la *Gaceta* concediendo por el primero un suplemento de 65439 pesetas y 64 céntimos al crédito del capítulo 5.º de la seccion 6.ª del presupuesto correspondiente al año económico actual, y otro de 90000 pesetas al crédito del art. 1.º, cap. 6.º de la espresada seccion del referido presupuesto, y por el segundo se concede un credito extraordinario de 37500 pesetas con aplicacion á un capítulo adicional de la seccion 8.ª del presupuesto correspondiente al año económico actual, para satisfacer á los tripulantes del vapor «Tornado» la indemnizacion convenida por las perdidas que experimentaron á consecuencia de la captura del espresado buque.

El importe de ambos se cubrirá provisionalmente con la deuda flotante del Tesoro.

—La direccion de beneficencia y sanidad se publica en la *Gaceta* un estado del movimiento de buques en los puertos de la Peninsula durante el año de 1870. De él resulta que entraron 689 embarcaciones nacionales de guerra y 238 extranjeras: la marina mercante figura por 33662 españoles y 6912 de distintas banderas, siendo el total 41501.

Los puertos de mayor movimiento fueron: la Coruña, que aparece con 5174 buques; Barcelona con 4322; Cádiz 4307; Málaga 3068; Valencia 2292; Sanlúcar de Barrameda 2122; Cartagena 2095; Tarragona 2022; Bilbao 1980; Alicante 1535; Santa Cruz de Tenerife 1405; Algeciras 1262; Santander 1218; Vigo 1106; Torre vieja 1102, y Huelva 1029.

—Indica un colega que el duque de Gor va á ser ascendido á teniente general.

—El señor ministro de Hacienda que lleva muy adelantada la redaccion de los presupuestos que ha de presentar inmediatamente á las Cortes, los llevará ya de un dia á otro al consejo de ministros.

—Por decretos que publica la *Gaceta*, han sido nombrados magistrados de la audiencia de Cáceres: D. Melchor Ballesta y Trúpita, teniente fiscal en la de Albacete; y de las Palmas, D. Juan Idefonso Bellido, juez de primera instancia de Jaen.

—El cónsul de España en Orán participa al ministerio de Estado con fecha 14 del actual que acababa de recibirse el decreto del gobierno francés derogando el de la delegacion de Tours, que prohibía la estraccion de cereales y otros artículos de comercio procedentes de la Argelia para puertos extranjeros, lo cual habia producido gran movimiento en las transacciones, y alguna subida en los precios.

—Se hallan vacantes en la facultad de filosofía y letras una categoría de término, y otra de ascenso, las cuales han de proveerse por concurso entre los catedráticos de ascenso y término de la misma facultad que reúnan las circunstancias prescritas en la legislación vigente.

—La biblioteca Nacional anuncia por medio de la *Gaceta* que en diciembre del corriente año adjudicará dos premios, uno de 2000 pesetas al autor de la colección mejor y más numerosa de artículos bibliográficos-biográficos relativos á escritores españoles; debiendo ser originales o contener datos nuevos é importantes respecto á los autores ya conocidos que figuran en nuestras biografías, é indicándose, tanto en uno como en otro caso, las fuentes de donde se hayan sacado las noticias á que se refieran los mencionados artículos; y otro de 1.500 pesetas á la persona que presente en mayor número y con superior desempeño monografías de literatura española, ó sean colecciones de artículos bibliográficos de un género, como un catálogo de obras sin nombre de autor; otro de las que han escrito sobre un ramo ó punto de historia, sobre una ciencia, sobre artes y oficios, usos y costumbres, y cualquier trabajo de especie análoga; entendiéndose que estas obras han de ser asimismo originales ó contener gran número de noticias nuevas.

Los trabajos de los opositores se admitirán hasta el día 30 de noviembre del corriente año, debiendo quedar entregados en la biblioteca Nacional antes que termine el referido día, con sobre dirigido al secretario de la misma, del cual ó de la persona encargada recogerán los interesados ó sus representantes el recibo correspondiente.

—Leemos en el *Universal*:

«Atendiendo al mérito y circunstancias que concurren en el eminente poeta D. José Zorrilla, el Rey ha tenido á bien confiarle la misión de examinar los archivos y bibliotecas de Roma, Bolonia, y otras poblaciones del reino de Italia, á fin de que pueda conocer las propiedades y derechos que corresponden á España en las diferentes fundaciones que existen en aquel país, y escribir una memoria detallada sobre este asunto.»

—Al telégrama en que la junta electoral de senadores de Madrid comunicó al duque de la Victoria su elección, ha contestado el ilustre general con la siguiente carta:

«Logroño 22 de marzo de 1871.

Sr. D. Saturnino Celorío Rubin, presidente de la junta electoral de Madrid.

Muy Sr. mio y de mi mayor aprecio: He recibido el telégrama en que me felicita á nombre de toda la junta por mi elección en esa para senador del reino.

Agradezco en el alma tan espontánea muestra de consideración y aprecio sobre las muchas que me tiene dadas el pueblo de Madrid; pero habiendo sido elegido ayer por la provincia de Logroño, y aceptado tan honroso cargo, tengo hoy el sentimiento de no poderlo hacer por esa.

Doy á Vds. todos las mas espresivas gracias, quedando de Vds. afectísimo seguro servidor Q. B. S. M.—Baldomero Espartero.»

—Dice el *Norte de Castilla*, periódico de Valladolid:

«Hemos oído que se trata de hacer una manifestación pública en contra de las quintas: no sabemos si tendrá efecto ni si la autoridad lo permitirá, visto el desuso en que por falta de resultados van cayendo estos novísimos espectáculos.»

—Anteayer ha llegado á Madrid D. Severo Catalina, quien alejado de la política piensa dedicarse esclusivamente á trabajos literarios. En la actualidad se ocupa de un libro de Recuerdos de Roma en sus relaciones con España.

—La abundante lluvia que cae estos días ha venido muy bien para los sembrados; pues, aunque estaban en buen estado, la humedad que reciben hará que tomen mayor incremento. La cosecha no puede presentarse bajo mejores auspicios.

—La comisión de valoraciones acordó en la junta general que celebró en la noche de ayer se dieran las gracias á los vocales señores Urdampilleta y Ruiz de Velasco, por los muestrarios de tejidos de lana y de hilo que acompañaron para ilustración de los trabajos que ejecutaron.

—Se nos ruega manifestemos, á propósito de lo que ayer dijimos sobre una grave cuestión pendiente en el Tribunal Supremo acerca de concesión de marismas otorgada á cierta empresa, que en general esta clase de concesiones son utilísimas á la nación bajo el punto de vista de que aumentan el terreno cultivable quitándoselo al mar.

La ley de aguas fija los términos y la forma en que se han de hacer estas concesiones, y son varias las empresas y particulares que han tomado por su cuenta estos trabajos, que en Holanda, Inglaterra y otras de las naciones más cultas de Europa tienen gran desarrollo. Si en alguna concesión ó en el modo de realizarla no se ha cumplido la ley, esto no puede afectar á los que sometidos á ella acometen empresas de saneamiento de marismas.

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES.

(De la agencia *Fabra*.)

MADRID, VIERNES, 31 DE MARZO, (1-10 madrugada).—Paris 29 por la noche.—En la se.

sion que tuvo ayer el Ayuntamiento no tomó resolución alguna ni hubo medio de que reinara acuerdo. Aplazáronse las cuestiones para hoy 9 germinal. M. Tirau ha presentado la dimision del cargo de concejal.

Ninguna sala ni tribunal alguno ha tenido vistas en el Palacio de Justicia hace algunos dias.

Se ha fijado en las esquinas de París un telégrama de M. Picard anunciando que se habia restablecido el orden en Saint-Etienne. Esta noticia ha producido viva sensacion en París.

Es inexacto que el Comité revolucionario haya creado batallones para salir de París.

Asegúrase que se están reuniendo numerosas tropas en un campamento inmediato á Versalles que se ha llevado á cabo de acuerdo con la Prusia. El general Barral ha sido nombrado jefe de este ejército en reemplazo del general Vinoy.

MADRID, VIERNES, 31 DE MARZO, (1-15 madrugada).—Se habla del señor Montero Rios para presidente del Congreso en caso de que el señor Olózaga opte por la senaduria.

Se han aprobado los nombramientos de los nuevos gobernadores.

La *Correspondencia* desmiente las noticias alarmantes que han circulado respecto á la isla de Puerto Rico, asi como las que se suponian graves de Manila.

Ha marchado á Nápoles un buque conduciendo á la comision española que ha de en- la estender en posición marítima.

La escuadra del Mediterráneo se ha dirigido á Barcelona.

El domingo se verificarán las sesiones preparatorias de ambas Cámaras.

Se está negociando un tratado postal entre España y los Estados Unidos.

Ha llegado á Madrid el general Wimpffen, donde se encuentra tambien el general Bazaine.

El señor Montemar ha sido nombrado conde de Rosas.

Continúa la tranquilidad en la Península.

Bolsin: Consolidados, 26-35; bonos, 73-80; subvenciones, 49-40.

MADRID, VIERNES, 31 DE MARZO, (9-10 mañana).—La *Gaceta* anuncia que ayer á las dos de la tarde el Rey y la Reina recibieron al enviado extraordinario de Portugal encargado de felicitarles por su advenimiento al trono de España, al mismo tiempo que de entregar al Rey las órdenes del Cristo, San Benito de Avis y Santiago, y á la Reina la orden de Nuestra Señora de la Concepcion.

Estocolmo 30.—La Reina de Suecia ha fallecido hoy á las once de la mañana.

Lóndres.—Consolidados ingleses, 93 1/8.—3 por 100 francés, 49 3/4.—Esterior español, 30 1/2.

MADRID, VIERNES, 31 DE MARZO, (9-55 mañana).—El señor Olózaga asistirá probablemente á la apertura de las Córtes volviendo quizá despues á Alhama.

Ayer tuvieron una reunion los senadores y diputados moderados para acordar la conducta que habrán de observar en las Córtes. Parece que se resolvió que el señor Estéban Collantes dirija á los moderados en el Congreso y el señor marqués de Barzanallana en el Senado.

Mañana se reunirán los 140 diputados de la mayoría que se hallan en Madrid.

Las candidaturas probables para la mesa del Congreso son: D. Salustiano Olózaga para presidente; D. Gabriel Rodriguez y los señores Alvareda, Romero Robledo y Moncasi para vicepresidentes, y los señores Ferratjes, Merelles y D. Facundo de los Rios y Portilla para secretarios, dejando el cuarto puesto de secretario para un candidato de la oposicion.

MADRID, VIERNES, 31 DE MARZO, (10-15 mañana).—El *Imparcial* publica el siguiente telégrama de Versalles del 30, á las 2-50 de la tarde:—El Comité central ha trasmitido sus poderes á la Municipalidad, la cual ha abolido las quintas establecidas por la ley, fijando que ninguna fuerza mas que la guardia nacional podrá ser llamada ni admitida en París. La situacion se agrava, hay gran desconfianza y la emigracion aumenta.